

PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS DE TITULARES DE DATOS PERSONALES

I. Presentación de la solicitud

El titular de datos personales o su representante (acreditado mediante poder con firma legalizada ante notario público) presenta su solicitud de ejercicio de derechos de titulares de datos personales.

II. Constancia de recepción

Luego de recibida la solicitud, se dejará constancia de su presentación mediante sello de cargo en el documento o el envío de un correo electrónico de confirmación. En este último caso, la constancia se podrá efectuar mediante un correo electrónico de respuesta automática.

III. Revisión de los requisitos de la solicitud

En esta etapa se realizará una evaluación formal de la solicitud a efectos de corroborar que esta, cuando menos, contiene la siguiente información:

1. Nombre y apellido del titular del derecho y acreditación del mismo (copia del DNI o documento equivalente). En caso del representante del titular, poder con firma legalizada.
2. Firma (en caso sea documento físico)
3. Petición concreta (tipo de derecho)
4. Documento que sustente la petición de ser el caso.
5. Domicilio o dirección electrónica a la que el titular desea que se le cursen las comunicaciones.

Si se verifica que la solicitud no cumple con los requisitos antes mencionados, Fargoline formulará las observaciones necesarias invitando al titular a subsanarlas. En caso que este no las subsane se tendrá por no presentada la solicitud.

- ✓ Plazo de Fargoline para formular observaciones → cinco (5) días hábiles después de recibida la solicitud.
- ✓ Plazo del titular para subsanar las observaciones → cinco (5) días hábiles después de recibidas las observaciones.

Si la solicitud cumple con los requisitos formales mínimos, pero se necesita información o documentación adicional para atenderla, se solicitará al titular que presente dicha documentación adicional. En caso de no atenderse el requerimiento de información adicional, se tendrá por no presentada la solicitud.

- ✓ Plazo de Fargoline para solicitar documentación adicional → siete (7) días hábiles después de recibida la solicitud
- ✓ Plazo del titular para presentar la información adicional → diez (10) días hábiles después del requerimiento de documentación

IV. Plazos de respuesta aplicables

Las solicitudes presentadas deberán ser atendidas en un plazo máximo de:

- a. Derecho de información → ocho (08) días hábiles.
- b. Derecho de acceso → veinte (20) días hábiles.
- c. Derecho de oposición → diez (10) días hábiles.

- d. Derecho de rectificación → diez (10) días hábiles
- e. Derecho de cancelación → diez (10) días hábiles.
- f. Revocación de la totalidad del tratamiento → diez (10) días hábiles.
- g. Revocación parcial del tratamiento → cinco (5) días hábiles.

La respuesta deberá ser enviada en el formato requerido por el solicitante (escrito, correo electrónico, fax, etc.), indicando si su solicitud ha sido estimada o denegada.

V. Tipos de Respuesta:

Si la solicitud es **denegada**, se indicarán las razones de su rechazo. Adicionalmente se deberá advertir al titular que tiene el derecho de recurrir ante la Dirección General de Protección de Datos Personales en vía de reclamación.

Si la respuesta es **positiva** para el solicitante:

- Solicitud de acceso: se proporcionará la información solicitada por el titular de datos personales, a través del formato que solicitó (visualización en el local de la empresa, comunicación escrita, o por correo electrónico).
- Solicitud de información: se informará de lo siguiente, dependiendo de lo solicitado:
 - El titular del banco de datos → Fargoline S.A.
 - El encargado del tratamiento de datos personales → Fargoline o un tercero designado por esta (en caso lo hubiera).
 - La finalidad del tratamiento → Atender consultas de consumidores, informar de promociones, gestión de recursos humanos, contacto con proveedores, entre otros, según corresponda.
 - El nombre del banco de datos → “Consumidores”, “Proveedores”, “Recursos Humanos”, entre otros, según corresponda.
 - La transferencia internacional → Indicar los países y las empresas en las cuales puede haber acceso, de ser el caso.
 - Otros destinatarios → Indicar las empresas a las que se permite el acceso, de ser el caso.
 - El tiempo por el que se conservarán los datos personales.
 - Posibilidad de ejercer los derechos de la Ley 29733: Mediante correo electrónico (*) o teléfono (*).
- Solicitud de rectificación o cancelación: se dispondrá el bloqueo¹ de la información materia de la solicitud, hasta que esta sea rectificadas o suprimida. En caso de rectificación, se enviará al solicitante el detalle de la información rectificadas.
- Solicitud de oposición: se cesará en el uso de la información.
- Solicitud de revocación:
 - Si se revoca el consentimiento para el tratamiento para finalidades adicionales a aquellas que dan lugar a su tratamiento autorizado, se adecuarán los nuevos tratamientos a la revocatoria.
 - Si se revoca el consentimiento para la totalidad del tratamiento que se venía haciendo, se debe disponer el bloqueo de la información materia de la solicitud hasta que esta sea suprimida.

En todos los casos, se deberá informar al solicitante de las acciones adoptadas.

¹Durante el proceso de rectificación o cancelación, el encargado de la base de datos dispone el bloqueo, quedando impedido de permitir que terceros accedan a ellos.

ANEXO DERECHOS ARCO

DERECHO DE ACCESO E INFORMACIÓN

El titular de datos personales tiene derecho a dirigirse al titular o encargado del banco de datos para conocer la información relativa a sus datos personales.

El derecho de acceso se materializa mediante la obtención por parte del titular de la información que sea objeto de tratamiento en base de datos.

El derecho de información implica conocer la manera en la cual se han recopilado los datos, las finalidades, las transferencias (de ser el caso), el tiempo de conservación, los posibles destinatarios, entre otros.

El titular de los datos podrá optar por recibir la información a través de uno de los siguientes sistemas de consulta implementados por la empresa:

- Visualización en sitio.
- Escrito, copia, fotocopia o facsímil.
- Transmisión electrónica (correo electrónico)
- Cualquier otra forma de comunicación idónea.

DERECHO DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN E INCLUSIÓN

El titular tiene el derecho a solicitar al titular o encargado del banco de datos que modifique los datos personales que resulten ser inexactos, incompletos, erróneos o falsos.

La solicitud de rectificación indicará a qué datos se refiere y la corrección que deba realizarse, la cual debe ir acompañada con el sustento que acredite el pedido.

DERECHO DE CANCELACIÓN

Este derecho permite al titular de los datos solicitar que se supriman sus datos materia de tratamiento cuando se advierta omisión, error o falsedad; cuando haya vencido el plazo para su tratamiento; o cuando considere que sus datos no están siendo utilizados conforme a las obligaciones que tiene el titular y encargado del banco de datos personales. La solicitud dirigida a la empresa deberá indicar cuáles son los datos que requiere suprimir o cancelar.

No siempre procederá la cancelación de la información personal. Así por ejemplo, esta podrá ser negada cuando:

- Los datos sean necesarios para el desarrollo y cumplimiento de una relación contractual.
- Exista una ley que dispone el tratamiento de los datos.
- Los datos sean necesarios para el diagnóstico y tratamiento médico del titular, siempre que dicho tratamiento se realice en un establecimiento de salud por un profesional.

DERECHO DE REVOCACIÓN

El titular de los datos personales podrá revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, sin justificación previa y sin que le atribuyan efectos retroactivos. La revocación del consentimiento puede darse de dos maneras:

- (i) El titular de los datos personales podrá revocar parcialmente su consentimiento al tratamiento de sus datos personales para finalidades adicionales a aquellas autorizadas. En este caso el titular del banco de datos deberá adecuar a la revocatoria los nuevos tratamientos y los tratamientos que estuvieran en proceso de efectuarse; y,
- (ii) el titular de los datos personales podrá revocar totalmente su consentimiento al tratamiento que se venía haciendo. En ese caso el titular del banco de datos deberá suprimir todos los datos.

No procederá la revocación del consentimiento cuando se presenten supuestos similares a los establecidos para la improcedencia de las solicitudes de cancelación.

DERECHO DE OPOSICIÓN

El titular de los datos personales tiene derecho a negarse al tratamiento de su información personal en los siguientes supuestos: (i) cuando no hubiere prestado consentimiento para su recopilación por haber sido tomado de fuentes de acceso al público, (ii) cuando habiendo prestado consentimiento, se acredita la existencia de motivos fundados y legítimos relativos a una concreta situación que genera un perjuicio al titular del dato personal.